

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 20 de Diciembre de 2024

Ref.:Expediente N°: 434/474-2024
N° de Pedido: 16168

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	HELADERA C/FREEZER FLIAR 277 LTS		1
2	GARRAFAS DE 15 KG - 535		1
3	COCINA 4 HORNALLAS MULTIGAS		1
4	CACEROLA GASTRONOMICA POR UNIDAD	ENLOZADA 24CM	1
5	SARTEN ANTIADHERENTE 24 CM		1
6	JARROS ENLOZADOS	CAPACIDAD 2LTS.	1
7	PLATOS PLAYOS	ENLOZADOS	4
8	PLATOS HONDOS	ENLOZADOS	4
9	VASOS DE VIDRIO X 330 ML X UNIDAD		4
10	CUCHILLOS	ACERO INOXIDABLE	4
11	TENEDORES	ACERO INOXIDABLE	4
12	CUCHARA SOPERA X UNIDAD	ACERO INOXIDABLE	4
13	CUCHARA DE TE	ACERO INOXIDABLE	4
14	MANTEL	MATEL DE TELA MECANICA. MEDIDAS 1,60MTS X 0,90MTS.	1
15	TAZA ENLOZADA X UNIDAD		4

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **02/01/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-